## Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Martes, 28 de enero de 2020

#### Sección I - Administración Local

#### **Mancomunidades**

#### Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Alagón

#### EDICTO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos Nº 9/2019.

De conformidad con lo acordado por el PLENARIO de esta Mancomunidad, queda APROBADO DEFINITIVAMENTE el expediente de modificación de créditos nº 09/2019 siendo su detalle y resumen el que sigue:

A) ATENCIONES NO DOTADAS EN EL PRESUPUESTO (Créditos extraordinarios).

#### PARTIDA CRÉDITO PRECISO

161.210.00		3.136,99€
161.226.06		216,72€
231.223.01		605,00€
241.224.00		151,53€
	TOTAL	4.110,24€

B) ATENCIONES INSUFICIENTEMENTE DOTADAS EN EL PRESUPUESTO (Suplementos de crédito).

#### PARTIDA CRÉDITO PRECISO

161.214.00	645,36€
161.221.03	2.615,20€
161.222.00	802,79€
161.224.00	423,17€



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0018

Martes, 28 de enero de 2020

5,0	00€
03 2.138,	51€
99 677,	
5.716,8	84€
03 306,0	06€
00 306,3	37€
01 115,4	42€
99 1.707,7	75€
57,	18€
3.688,8	83€
37.134,	55€
02 122,6	68€
00 1.673,6	64€
00 8,4	40€
00 1,6	68€
7.476,	10€
00 480,	10€
00 488,5	52€
3.489,3	31€
579,9	92€

### Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0018

Martes, 28 de enero de 2020

<b>计数学</b>		
920.120.01		507,00€
920.216.00		608,16€
920.222.00		304,06€
920.226.02		184,83€
920.227.00		2.072,00€
920.227.08		999,09€
920.227.99		1.233,52€
	TOTAL	76.569,37€

Procedencia de los fondos:(art. 36.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 abril):

- 1.- De bajas de partidas dotadas: ......35.859,92
- 2.- Del Remanente de Tesorería: ......44.819,69

TOTAL: ......80.679,61

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pozuelo de Zarzón, 23 de enero de 2020 Sheila Martín Gil PRESIDENTA